

PRECIO EN MADRID.

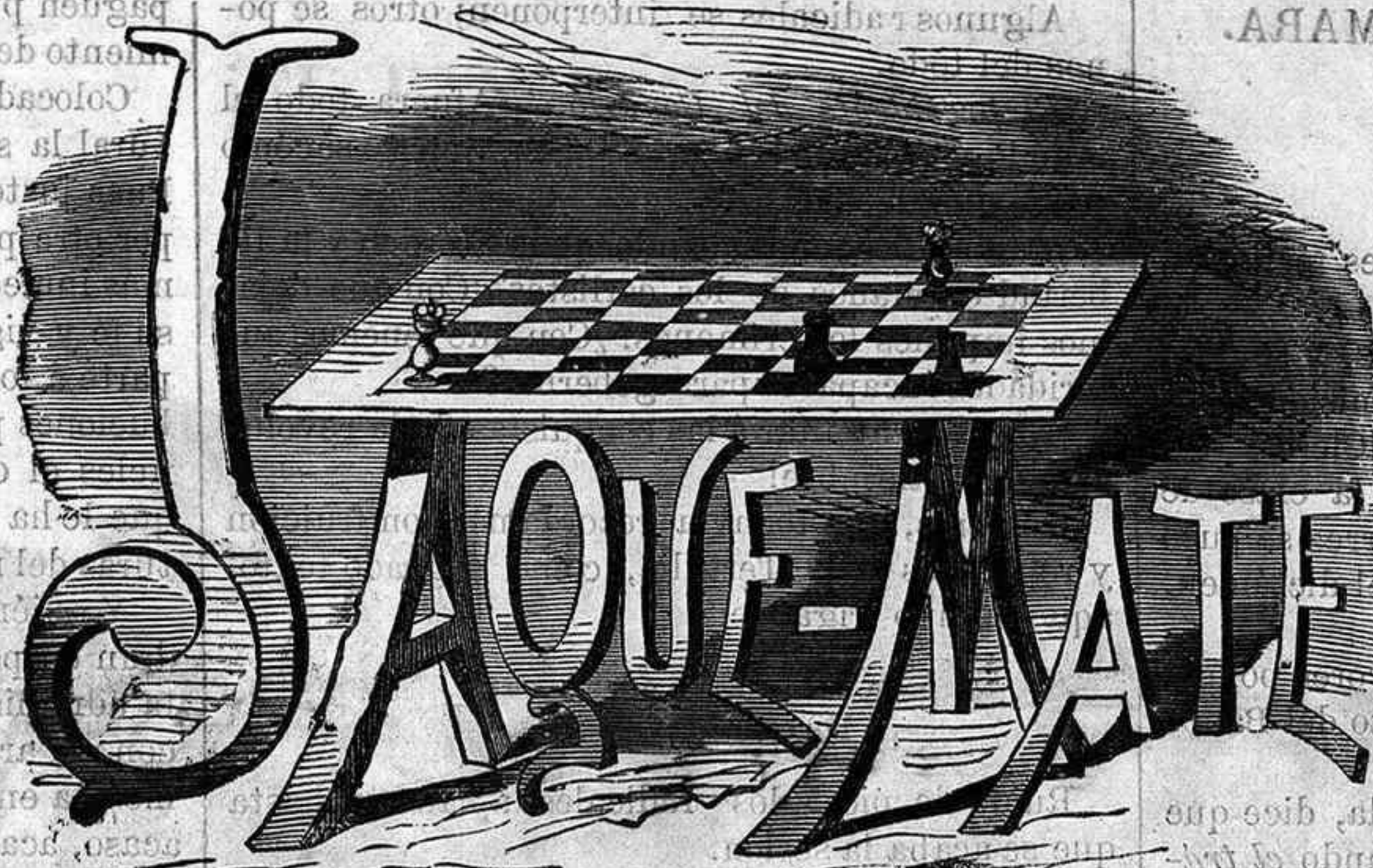
Lo mismo en Administracion que en las librerías. Por tres meses... 8 reales. Por un año... 30

La suscripcion empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto DOS cuartos en toda la Peninsula.

Pago al pedir la suscripcion. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE JAQUE-MATE.

Director: A. SANCHEZ PEREZ.



PERIÓDICO MALDICIENTE.

ADVERTENCIA.

Con el número del próximo domingo principiaremos á repartir á nuestros suscritores el Almanaque de JAQUE-MATE, escrito por los redactores de este periódico y algunos amigos de confianza.

La persona que se suscriba por UN AÑO en el mes de Noviembre, tiene derecho á recibir gratis el Almanaque, cuyo precio será para los no suscritores el de CUATRO REALES en toda España.

A los señores corresponsales que pidan más de 25 ejemplares, se les hará un 25 por 100 de rebaja.

JAQUE-MATE.

COSAS DE POR ACA.

El género humano progresa muy lentamente, mucho: sólo así se explica que el hombre no haya conseguido todavía subordinar las leyes del mundo físico á las exigencias del mundo moral.

¿No es cierto, que choca de frente con nuestras creencias que las enfermedades y las miserias alcanzan lo mismo al vasallo humilde, que al soberbio monarca?

Porque, es lo que á mí me ocurre; los reyes, ¿son inviolables, ó no son inviolables? Si no lo son, ¿por qué lo afirman en nuestras Constituciones? Si lo son, ¿cómo se atreven á enseñorearse de sus reales personas las calenturas gástricas, pongo por caso, que acometieron el mismo dia al más violable de sus súbditos?

Esto era lo que debería evitarse.

Bien se me alcanza, que la ciencia no ha llegado aun al último punto de su perfeccionamiento; pero no me parece muy conforme con el respeto que á los señores de la tierra deben tener los sábios, el que éstos consagren sus vigilias laboriosas y sus minuciosos trabajos á buscar, verbi-gratia la causa del oidium que ataca á un despreciable vegetal, ó pasen noches de insomnio estudiando los medios de combatir la más insignificante peste bovina, y no hayan pensado en resolver el trascendental problema de que las dolencias ordinarias del hombre respeten los palacios reales, y no pisen los umbrales de una régia estancia, como los de una alcoba de mortales simples.

Bien que siempre he sospechado que los naturalistas y los médicos tienen todos ellos, ¡pícaros! sus puntas y ribetes de republicanos, si no es ya republicana la naturaleza misma, que con igual rasero mide á los grandes y á los pequeños, á los vasallos y á los príncipes.

Pero, vamos, que desconsuela esto: y no creeré

que la ciencia ha logrado sus fines últimos hasta que llegue el feliz instante de que un rey pueda comisionar á cualquiera de sus palaciegos para que esté enfermo en su nombre, ó bien para que se muera en su lugar, que seria lo digno y lo respetuoso.

En tanto que esto llega, que llegará al fin, —¿pues no ha de llegar?—habremos de contentarnos con el estado de cosas en que hemos nacido, y aceptar como un hecho doloroso que los monarcas enferman, y sufren, lo mismo, lo mismo que los demás hombres.

En este concepto, yo compadezco á D. Amadeo como prógimo—si es lícito á un ciudadano llamar prógimos á las reales personas—por los dolores reumáticos que padece.

Y los llamo reumáticos para conformarme con el parecer facultativo: bien que no faltan malas lenguas,—¿qué es faltar? antes sobran—malas lenguas, digo, que dan otro nombre á su dolencia, fundados en si dimitió Sumsi, ó si se llamó á Ricard.

Que la enfermedad sea esta, ó sea la otra, cuestión es de poca importancia: el hecho es, en último resultado, que el inviolable está en el lecho, cosa que, como no le impidió firmar la quinta, no le impedirá cobrar sus dos millones y medio á fin de mes: digno de lástima es el enfermo, por lo que de paciente tiene; pero creo yo que en algo, y aun en algos, pueden mitigar sus sufrimientos los cuatro mil duros diarios, lo cual atenúa en gran parte mi democrática compasion.

Pero al hablar de la dolencia, y puesto que no la creo del todo grave, surge necesariamente en la memoria, el recuerdo de cierto artículo constitucional, en cuya virtud podríamos, de la noche á la mañana, tener el gusto de llamar rey de España á Victor Manuel.

Con este amago de cambio de monarca, con la realizacion de la quinta y con la creacion del Banco hipotecario, presentase á los españoles uno de los horizontes más risueños, más apacibles y más tranquilos que puede hallarse, aun buscando bien, en el gran libro de la historia.

¿Y extrañan Vds. que se hable de desórdenes? ¡Ay! desgraciadamente, lo que podemos todos extrañar es que no los haya: en buena hora lo diga.

A. SANCHEZ PEREZ.

LA EMBAJADA.

Dos ayudantes por el rey enviados, Y un piquete con música y bandera, Reciben á los nobles diputados, Felices, porque viajan en primera.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon.... 10 rs. Por un año..... 36 ' EXTRANJERO.—Por tres meses... 20 ' ULTRAMAR.—Un año..... 80 ' (AUNTES PARALAMENARIOS)

Se publica dos veces á la semana, JUEVES y DOMINGOS.

Administracion y Redaccion, San Roque, 12 y 14, bajo.

Toda suscripcion de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: DANIEL PEREA.

Un coche los aguarda, y el ropage Los astures mirando del cochero, Tómanlo por un alto personaje, Y se quitan humildes el sombrero.

Logra al fin convencerlos el auriga, Y los lleva al Hotel de Embajadores, Donde un punto dan trégua á la fatiga Que les produce el verse tan señores.

Sintiendo del orgullo los halagos A la ilusion se aferran con cariño, De que son ellos otros reyes magos, Puesto que vienen á adorar al niño.

Y pensando que cumple á su decoro Al rapaciñu presentar sus dones, Cual los magos incienso, mirra y oro, Traen estos bellotas y piñones.

El vestirse no más les encocora, Pero les dice Ruiz lo que se estila, Y compran cada uno una castora, Y un fraque, y guantes de color de lila.

Mandan despues llamar á un peluquero, Porque es, les dicen, condicion expresa, Para ser en la corte un caballero, Perder el pelo ruin de la dehesa.

Y salen de tal suerte de sus manos, Listos y limpios ya del polvo y paja, Que segun dicen viejos cortesanos, Nunca se ha visto comision tan maja.

Gozan al verse en tan lujoso porte, Y entre ellos el varon más eminente Ensaya así el discurso, que en la corte Le dará eterna fama de elocuente.

«Señor: Aquí de Ovedo hemos llegado Para traer este papel escrito, Donde dicen que viene el principado Que le queremos dar al principito.

Aceptadlo, señor; tal es mi anhelo Y el de todos los buenos radicales, Zorrilla os guarde y os proteja el cielo. He' dicho.—Beso vuestras plantas reales.»

Así en fin, pasó un dia y otro dia, Logrando distraer su afan profundo, La ilustre comision, que á dar venia Honra á su patria y... que reir al mundo.

JUAN VALLEJO

LAS TARDES DE LA CAMARA.

(APUNTES PARLAMENTARIOS.)

DIA 19.—Segun los últimos partes recibidos, presidió el Sr. Rivero.

Se aprobaron varios metros de actas, y se puso á la vergüenza el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de presupuesto del Clero.

El Sr. Pidal habló en nombre de la clase de presbíteros, y el Sr. Gonzalez Gutierrez se puso de parte del presupuesto; es decir, del dictámen.

Ultima hora.

Ciento setenta y tres diputadós mayores por ser de la mayoría, aprobaron el proyecto del Banco hipotecario.

Persona, al parecer, bien informada, dice que los ministros salieron del salón cantando el *trá-gala*.

Se aseguraba en los altos círculos que el diputado Sr. Rodon continuaba ausente.

DIA 20.—Preside el Sr. de Mosquera aparte y deletrea el jóven y Calvo Asensio una proposicion, en que se pide la libre impresion de toda clase de obras, incluidas las de liturgia.

El Congreso, dispuesto á conceder que se impriman y que se tiren, toma en consideracion el asunto.

Orden del dia: Presbíteros.

Rectifica el reverendo Sr. Pidal, apretando á la revolucion y á los revolucionarios, y concluye con unas letanias dedicadas á Mirabeau.

El Sr. Gonzalez y Gutierrez (que son dos apellidos distintos y un solo sugeto radical) contesta al Sr. Pidal y Mon, colocándose desde el punto de la Tertulia.

El señor ministro de la Guerra cree que Mirabeau era un cabecilla carlista en la guerra del 48.

El Sr. Estéban Collantes considera el proyecto de arreglo del presupuesto del clero como un buñuelo con que no se satisface á católicos, ni á protestantes, ni á hereges, como si dijéramos: ni á la infantería, ni á la caballería, ni á la artillería.

Pero el Sr. Canalejas vierte su oratoria en el asunto, y se levanta el Sr. Mosquera.

DIA 21.—Continúa presidiendo el sobresaliente señor Mosquera.

El ciudadano Lafuente pregunta al general Fernandez, si es cierto que ha separado al subgobernador militar de Ibiza, y por qué causa.

El señor ministro de Cordova.—Porque se puede.

El diputado conservador y poeta Sr. Balaguer.—«Señores: he presentado una proposicion sobre el estado de Cataluña, porque mi corazon traspasado de amargura...»

(Un diputado recuerda esta acotacion de una comedia: «Sale un criado y atraviesa la alfombra con una bandeja...»)

«Señores: ¿qué gobierno es éste? ¿Ubinam gentium sumus? Cataluña está sufriendo una plaga de Baldrich, irresistible. Los ferro-carriles se cortan, pero los carlistas no. Y no lo siento yo más que por la revolucion de Setiembre, que me la estais matando con ese abandono.»

El radical Sr. Martinez, soltando el trapo.— ¡Ejem! ¡Ejem! ¡Ejem!... Calle, por Dios, su señoría, que nos está removiendo á todos.

El Sr. Balaguer.— ¡Os reis! ¡Desgraciados! La libertad sucumbe... (Transición.) ¡Por qué me mira S. S. Martinez con esos ojos? ¡Por qué se rie?»

El Sr. Mosquera.—Orden, señores diputados: el Sr. Martinez tendrá la bondad de entristercerse y de bajar la vista. Vuélva S. S. á la historia de Cataluña, Sr. Balaguer.

El Sr. D. Victor.— «¿Qué hace el gobierno? ¿Qué habeis hecho del orden y la libertad?»

El Sr. Mosquera agarrándose á la campanilla para no precipitarse.— Ya lo verá S. S.

Algunos radicales se interponen; otros se ponen del todo.

El presidente del Consejo.—«Afuera todo el mundo y déjenmele á mi SS. SS., que yo sé cómo tengo que despacharle.

¿Con que estamos abandonando el orden y la libertad en manos de los carlistas? ¿Con que dejamos impunes los crímenes? ¿Con que tenemos autoridades incapaces para gobernar?»

¡Nosotros atentar á las conquistas de la revolucion de Setiembre!

Nosotros, que todavía recordamos con fruicion y repetimos en la Tertulia, como sagrado texto, aquel himno gigante:

A las armas compañeros,
¡A las armas! ¡Voto vá!»

Ruido de pies: los radicales aplauden hasta que se acaba la sesion.

El general Fernandez defiende al general Baldrich, y el general Moriones oye á lo lejos el sonido del clarin del Sr. Olave.

EL ARREGLO (¿EH?) DEL CLERO

Al más pintado querria yo poner en la difícil situacion del radical Sr. Canalejas, para ver cómo salia airosamente del compromiso: «Se trata, le diria, de defender un asunto, en el cual no tengo razon; pero en el que quiero que me la den, advirtiéndome que es indispensable, además, contentar á todos y dejar satisfecha á la parte contraria: ahora haga V. su discurso como le parezca.»

Tal era, poco más, poco menos, la tarea confiada por el gobierno á la reconocida habilidad del Sr. Canalejas.

Tenia que apadrinar el proyecto de arreglo del Clero,—que ha menester seguramente de buenos padrinos;—y para hacerlo, podia tomar el camino que le pareciese mejor, siempre que halagase á los liberales y no molestase á los neo-católicos, ni hiriese la susceptibilidad del Sumo Pontífice, ni alarmase la piedad de los fieles, porque con los unos y con los otros, con aquellos y con estos, deseaba el Ministerio estar en buenas relaciones; aparte de esto, y con estas pequeñas limitaciones, tenia el Sr. Canalejas ancho campo para defender ese proyecto singularísimo, que han dado en llamar—porque algun nombre habian de darle—arreglo del Clero.

Ignoro si de semejante aprieto hubiera podido salir el mismísimo Sr. Mañanas; véase por consiguiente, si podria yo desconocer el ingenio poco comun y el talento admirable de D. Francisco de Paula Canalejas, que sin defender el proyecto—porque es indefendible—atacó á los que le impugnaban, y se hizo aplaudir por los diputados.

Prescindiendo empero de la luminosa defensa, lo que resulta en resumen, es que los Municipios quedan obligados desde ahora al sostenimiento del culto y el Clero católicos, cosa que, si á primera vista parece empeorar la situacion, no nada halagüena de los ayuntamientos, no hace sino mejorarla; dado que el Gobierno está dispuesto, por lo que se vé, á no pagar á los pueblos lo que les debe y exige *ainda*, una buena parte de los arbitrios municipales.

Es de presumir que los Ayuntamientos se den á pensar sobre tan arduo como interesante negocio, y digan, para sus presupuestos: «En el Código fundamental consta que «El Estado» ha de sostener el culto y el Clero católicos: el gobierno, que no puede modificar la Constitucion, entiende que ese precepto no se infringe haciendo que los ayuntamientos paguen lo que el Estado debia pagar: pues bien, si la reunion de municipios forma el Estado, la reunion de vecinos forma el municipio;

paguen pues los vecinos lo que cuesta el sostenimiento de ese Clero y de ese culto.»

Colocada la cuestion en ese terreno, parece natural la salida: ¿se trata de una deuda nacional? Pues justo es que la paguemos entre todos. Esto, por otra parte, pone á cada católico en relaciones más inmediatas con la Iglesia, cosa que acrecienta su fé y vigoriza sus creencias, y permite por otra parte á los municipios imponer mayores contribuciones para salir de apuros y para facilitar á los fieles el cumplimiento de esa nueva obligacion que le ha caído, por rigurosa escala, desde las alturas del ministerio.

Y quién sabe, si, dado este primer paso, vendrán en pos de él otros muchos que simplifiquen la administracion pública: lo difícil es principiar; con ver arreglado el Clero, es posible que acometamos la empresa titánica de arreglar la milicia; y acaso, acaso, en un porvenir próximo tenga cada vecino que arreglar y discutir en familia la parte de presupuesto que le corresponda.

Tendrán que ver entonces los libros de gastos de cada familia, en esta forma:

Pan.	2,75 pesetas.
Culto y Clero.	0,25
Ejército.	2,75
Instrucción pública.	0,01
Carné.	1,50
Cuerpo diplomático.	1,75
Policia y orden público.	0,15
Patatas.	0,50
Contribuciones directas, indirectas y mixtas.	14,15

Pero, y entonces, ¿en qué se ha de emplear la contribucion? preguntarán algunos.

En pagar á los empleados y al rey, hombre; en pagar al rey, ¡demonio! eso no puede faltar; *¡pues no faltaria sino que faltara!*

A. SANCHEZ PEREZ.

A UNA... TORTOLA.

Bendigo tu faz de nieve,
tu cabellera sedosa,
y tu cinturita leve;
y bendigo tu pié breve,
y tu pierna deliciosa.

Pero, si tus perfecciones
hasta los cielos levanto
y cubro de bendiciones,
no puedo hacer otro tanto
con ciertas inclinaciones.

Que es ¡por Cristo! cosa rara
y estúpido devaneo;
que ese cuerpo y esa cara
guardes con esmero, para
un avechicho muy feo.

Aprécia más en lo justo
los portentosos hechizos
que puso Dios en tu busto,
y no tengan tan mal gusto
tus ojos antojadizos.

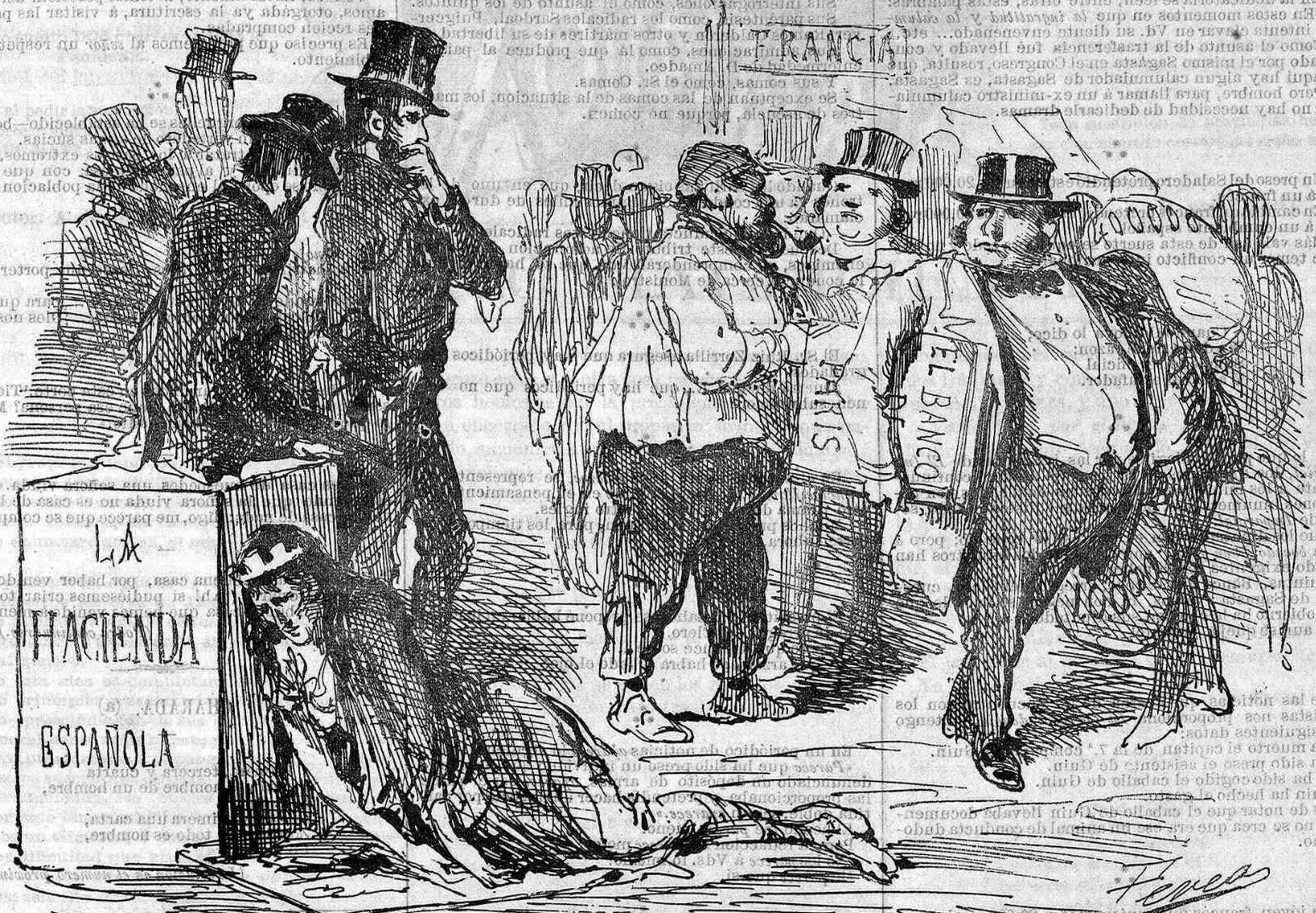
El templo de tu beldad
á ese monigote cierra;
no, por tanta vanidad,
rebajas la dignidad
de las mozas de mi tierra.

Mira que ese cigarrón
nuestras pesetas atrapa
sin derecho ni razon;
y es ya demasiada... papa,
que obtenga tu posesion.

Pero, ¿cómo, que desconozca esto? y no creeré

EL BANCO HIPOTECARIO!

(Lo porvenir.)



Entonces algunos especuladores franceses pensarán acaso en fundar un asilo benéfico para nuestros hijos.

No consentas que á tus piés
pase momentos felices;
te suplico que le des-
tan, descomunal revés
que le quites las narices.

Y si con tenáz porfia
el ardor del mono aumenta,
huye el bulto, vida mia.....
que en llegando cierto día,
le ajustaremos la cuenta.

J. DE CASAMAYOR.

PIEZAS JUGADAS.

Saballs impone *pena de la vida* al que desobedezca sus mandatos.
Hasta ahora solamente se imponía pena de muerte; con que siempre es un adelanto por parte de los carlistas. Consolémonos.

Pero no nos consolemos.
El cabecilla Saballs ha querido decir: «pena de la vida bajo el gobierno de Ruiz Zorrilla.»
Y creo que se declararán ustedes, como yo, partidarios de la pena de muerte.

Ya están desvanecidas las dudas acerca del collar del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Zugasti le permite que se le ponga.

El ministro de Gracia y Justicia se empeña en que es indispensable el collarin de oro, para que la justicia esté graciosa.

Cada uno se empeña en lo que quiere, y de seguro los maestros de escuela se empeñarian en empeñarle para comer.

Eso sería tal vez ménos gracioso, pero sería más justo.

Viste majo, vá á Fornos, fuma puro, Habla mal, y es un tipo estrafalario.
¿Quién es? Yo no lo sé, mas de seguro Radical ó del Banco hipotecario.

Dice un periódico, que si D. Amadeo llamase á los conservadores, el Congreso se declararía Convencion y Rivero daría el golpe.

—De Estado?
—¡Hombre! ó de espaldas.

El día 1.º del próximo mes de Diciembre comenzará á publicarse en Bilbao un periódico literario titulado *El Folletín*, que saldrá á luz dos veces á la semana. Censurará cada número de 8 grandès páginas á dos columnas,

y el precio de suscripcion es 16 rs. trimestre franco de porte. Administracion, Plaza Nueva, 8, libreria, Bilbao. Deseamos buena suerte á esta nueva publicacion, amén de buen acierto en la eleccion de originales. Que harto necesitan todos de una y de otra cosa, el público y los editores.

Verdad?
«Los carlistas se han apoderado de Rubí, exigiendo...»
—Un drama, ó un himno á Don Carlos?
—No, señor; el pago de la contribucion en el termino de cuatro dias.

Se anuncia la publicacion de dos libros, á cual más importantes.
La estafeta de Urganda, que explicará la cuestion Hidalgo; y *Un viaje al rededor del Sr. Coronel y Ortiz*, (*Memorias de un chaleco de familia*).

Viene el médico Ricordi,
Especialista afamado,
Especialista! ¿Y en qué?
En dolores... reumáticos.

La Chispa eléctrica, periódico luminoso, acompaña cada uno de sus números con una caja de cerillas.
No desconfío de poder suscribirme con el tiempo á un diario con media tostada.

El Sr. Echegaray ha descubierto que un partido es un organismo, y un partidario un órgano.

El día menos pensado, el matemático ministro demostrará al Congreso que un par de medias constituyen una entera.

El poeta dramático D. Gaspar Nuñez de Arce, autor de El haz de leña, ha dedicado esta obra al Sr. Sagasta.

Un preso del Saladero pretendió estafar unos 20.000 reales a un francés.

Cuando Córdoba lo dice, Sin duda tiene razón: Se puede ser oficial Y a la vez estafador.

A lo que puede colegirse por las indirectas de El Imparcial, los diputados de la mayoría asedian continuamente a los ministros, y a todos los empleados con peticiones innumerables; preciso es ser justos en todo, señor de Imparcial.

De las noticias que acerca de un encuentro con los carlistas nos proporciona La Correspondencia, obtengo los siguientes datos:

Un joven francés que quiso estafar 20.000 reales, se suicidó en la prevención.

Ahora, para consolarnos de esta desgracia, es menester leer un folleto, que con el título de La Agonía de la España con honra, se ha publicado en El Popular.

Desde que, los radicales están en el poder, comprendo toda la importancia del magnetismo animal.

La situación tiene varios puntos de vista: Mirando hacia los radicales, se ven puntos negros. Mirando hacia las medias de los curas, puntos blancos.

Mirando hacia Cuba y Cataluña, puntos rojos. Mirando hacia el Sr. Coronel y Ortiz, el punto que buscaba Arquimedes.

La situación es una completa ortografía. Tiene sus puntos suspensivos, como las garantías y las votaciones.

Cuando los carlistas oigan decir, que en uno de los trenes vá una conducta de algunos miles de duros, exclamarán: ¡Qué buena conducta tienen estos radicales!

El Sr. Ruiz Zorrilla asegura que hay periódicos degradados. ¿Querrá decir S. E., que hay periódicos que no tienen subvencion?

En el antiguo teatro del Principe, se representa El principe Hamlet, drama inspirado en el pensamiento de otro drama del principe del teatro inglés.

El presbítero Sr. Lahoz, se propone hablar en la cuestion de arreglo del Clero.

En un periódico de noticias aparece lo siguiente: Parece que ha sido preso un individuo que habiendo denunciado un depósito de armas, aparece ser el quien las proporcionaba, y pretendia hacer un negocio por partida doble, según aparece.

El diputado Sr. Padial, quiere abolir la esclavitud indemnizando a los poseedores.

El arzobispo de Manila ha iniciado una suscripcion para comprar los esclavos que venden los infieles del Mindanao y darles libertad.

De todos modos siempre es bueno distinguirse en algo. De esto podemos enyanecernos.

El miércoles almorzaron juntos el alcalde primero popular, y el ministro primero nacional, es decir, el presidente de nuestro Ayuntamiento y el presidente del Consejo de ministros.

Háblase de que los radicales están tomando carrera para dar en la dictadura. ¡Manolo dictador!

«No ocurre ninguna novedad extraordinaria» dice La Gaceta. Conformes. Lo ordinario es que los carlistas sean dueños de toda Cataluña: la novedad extraordinaria será cuando concluya la insurreccion.

Cuando hayan votado los senadores el proyecto del Banco hipotecario, vendrá a la villa del Oso Mr. Fremy.

En el barrio de Argüelles se ha establecido—bonito establecimiento—un vertedero de aguas súcias.

Un manojo de anuncios: «Un matrimonio, sin hijos, desea una porteria, ó un señor.»

«Se desea administrar fincas en esta córte. Tiene persona que le abone.»

«No es casa de huéspedes, una señora viuda.»

«Una señora de buena casa, por haber venido á menos, desea criar.»

CHARADA. (a)

Primera, tercera y cuarta Forman el nombre de un hombre, (Presonal) Tercia y primera una carta, Zorrilla. Mi todo es nombre, En radical.

(La solución en el número próximo.)

(a) Dada la dificultad de resolver esta charada, se ofrece como premio un ejemplar de nuestro almanaque al primero que nos remita la solución.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. D. B. G.—(Logroño).—Se recibió la libranza y se acusó recibo en carta particular. El almanaque toca á su término, y no vaya V. á creer que tardará en concluirse tanto como la insurreccion de Cuba.

ANUNCIOS.

ALMACEN

DE FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS.

DODERO ESCOBAR Y COMPANIA.

Cuesta Gibaja, 4, Santander.—Fuencarral, 22, Madrid.

Almendra tostada, á 4 rs.—Cuñetes de aceitunas sevillanas, á 6, 8 y 10 rs.—Pasas de Málaga, á 38 y 44 reales arroba.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE MARTINEZ,

Tudescos, 51, casi esquina á la de la Luna.

REBAJA DE PRECIOS.

Sombreros de copa: los de 80 á 70, los de 70 á 60 y los de 60 á 50; hongos forma novedad, de 30, 40, 46, 50, 56, 60 y 70 reales.

IMPRENTA DE LA ASOCIACION DEL ARTE DE IMPRIMIR,

calle del Colmillo, 8.